

EXTRACTO ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2024/24	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	2 de enero de 2025
Duración	Desde las 14:33h hasta las 14:41h
Lugar	Sala de Reuniones de Alcaldía
Presidente	Juan Ramón Adsuara Monlleó
Secretario Accidental	Carlos Martínez Raga

ASISTENCIA A LA SESIÓN	
Nombre y Apellidos	Asiste
Juan Ramón Adsuara Monlleó	SÍ
Empar Martín Ferriols	SÍ
Roberto Alacreu Mas	SÍ
Marcos González Martínez	SÍ
Arcadio Del Real Asensi	SÍ
Noelia García Ráez	SÍ
Javier Vega Chumillas	SÍ
Amalia Esquerdo Alcaraz	SÍ
Carlos Martínez Raga	SÍ
Bruno Mont Rosell	SÍ

Una vez verificada por el Secretario Accidental la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día:

A) PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 13/12/2024

Efectuada la votación, por mayoría de los miembros presentes (7 votos a favor: 5 PP, 1 VOX y 1 Compromís; 1 abstención: PSOE), la Junta de Gobierno Local aprueba el acta de la sesión de 13 de diciembre de 2024, autorizándose su transcripción al correspondiente Libro de Actas.

2. Aprobación del acta de la sesión anterior

Efectuada la votación, por mayoría de los miembros presentes (7 votos a favor: 5 PP, 1 VOX y 1 Compromís; 1 abstención: PSOE), la Junta de Gobierno Local aprueba el acta de la sesión de 19 de diciembre de 2024, autorizándose su transcripción al correspondiente Libro de Actas.

3. DESPACHO EXTRAORDINARIO. Según artículo 83 del ROF.

No hay asuntos en esta sesión.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

PERSONAL

4. Dar cuenta a la JGL del Decreto de Alcaldía 2024-3136. Aprobación de la nómina de diciembre 2024

Los miembros de la Junta de Gobierno Local asistentes quedan enterados.

INTERVENCIÓN

5. Dar cuenta a la JGL del Decreto de Alcaldía 2024-3431. Aprobación de la Certificación 1ª - GEOCIVIL – Entorno Alquería del Pi

Los miembros de la Junta de Gobierno Local asistentes quedan enterados.

6. Dar cuenta a la JGL del Decreto de Alcaldía 2024-3437. Aprobación de Relación de Facturas de 20.12.2024, de más de 3.000 euros

Los miembros de la Junta de Gobierno Local asistentes quedan enterados.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

(...)